



Corte rechaza reactivar proceso de selección de candidatos al Poder Judicial Federal

Con mayoría de seis votos a favor, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no aceptaron esta petición para la elección del 1 de junio de este año

Por Omar Martínez



Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazaron reactivar el proceso de selección de candidatos al Poder Judicial Federal (PJF).

Con seis votos a favor, se rechazó la propuesta para revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial, que acató la decisión dictada por un juez, quien ordenó suspender el proceso de selección de candidatos al proceso electoral para elegir los diferentes cargos, como: ministras, ministros, juezas, jueces, magistradas y magistrados.

Dicha propuesta para reactivar estas actividades del Comité de Evaluación fue impulsada por las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres, Loretta Ortiz, así como del ministro Juan Luis González Alcántara.

Yasmín Esquivel dio a conocer esta notificación mediante sus redes sociales oficiales, donde notificó que ella junto con los demás ministros mencionados anteriormente fueron quienes votaron en contra.

[Corte rechaza reactivar proceso de selección de candidatos al Poder Judicial Federal - Infobae](#)